

Cop. CIITE - Carlos Lizaro Vazquez-Director de Bomberos.-Para su conocimiento.
C. P. de los Angeles Gomez Martinez-Director de Bomberos.-Para su conocimiento.
C. P. de los Angeles Gomez Martinez-Director de Bomberos.-Para su conocimiento.
C. P. de los Angeles Gomez Martinez-Director de Bomberos.-Para su conocimiento.
C. P. de los Angeles Gomez Martinez-Director de Bomberos.-Para su conocimiento.
C. P. de los Angeles Gomez Martinez-Director de Bomberos.-Para su conocimiento.
C. P. de los Angeles Gomez Martinez-Director de Bomberos.-Para su conocimiento.
C. P. de los Angeles Gomez Martinez-Director de Bomberos.-Para su conocimiento.
C. P. de los Angeles Gomez Martinez-Director de Bomberos.-Para su conocimiento.
C. P. de los Angeles Gomez Martinez-Director de Bomberos.-Para su conocimiento.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.
LIC. RAUL ENRIQUE RODRIGUEZ LUNA
SECRETARIA GENERAL
TULUM, QUINTANA ROO



ATENAMENTE

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Se le informa que el H. Ayuntamiento de Tulum, no se hace responsable por cualquier daño y/o pérdida que pueda sufrir el material exhibido y se le comina una vez concluido el concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin omitir que este permiso no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al realizar el trámite ante la Recaudadora de Rentas, del Gobierno del Estado a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Es importante mencionar que es su obligación asegurar y mantener las condiciones de sanidad establecidas para salvaguardar la salud de todos los participantes, asistentes y población en general. Se deberá tomar la temperatura de todos los asistentes así como proporcionar gel antibacterial y mantener siempre una sana distancia, llevar a cabo las indicaciones de COFEPRIS, Salud y Fiscalización.

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 14 de septiembre, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por motivo de LLEVAR A CABO UN EVENTO CULTURAL; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el uso del espacio público de la EXPLANADA MUNICIPAL; en el municipio de Tulum, Quintana Roo, para los días 25, 26, 27 y 28 de septiembre del presente año en un horario de 08:00 am a 10:00pm.

PRESENTE

Asunto: Permiso uso de espacio público

Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum
Núm. Oficio: SG/66/09/2021
Fecha: 23/09/2021

